



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 347-2020

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SERVICIO AUDIOVISUAL DE INFORMACIÓN QUE INCLUYA PRE-PRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN, POSTPRODUCCIÓN Y EMISIÓN DEL CONTENIDO GRÁFICO Y AUDIO VISUAL PARA EL CANAL DE TELEVISIÓN INTERNO, DE CARÁCTER INFORMATIVO PARA LOS PACIENTES, ACOMPAÑANTES, VISITANTES Y FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA Y NUESTRO CENTRO DE PREVENCIÓN CPRED, ASÍ COMO HERRAMIENTAS AUTOGESTIONABLES VIRTUALES ONLINE DE REFUERZO DE LA INFORMACIÓN Y CREACIÓN DE ESPACIOS PRIVADOS DE COMUNICACIÓN SEGMENTABLES., ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

1. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Convocatoria Publica No. 347-2020, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el veinticuatro (24) de junio de 2020.
2. Que el diez (10) de julio de 2020, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida convocatoria, presentándose el proponente **WINDOWS CHANNEL COLOMBIA SA.**
3. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el veintiocho (28) de julio de 2020, como consta en Acta No. 53 – Item No. 3, observó que el proponente **WINDOWS CHANNEL COLOMBIA SA.** no cumple con los requisitos jurídicos y financieros, establecidos en los términos de condiciones.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en las consideraciones antes mencionadas procede a:

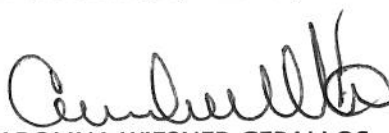
PRIMERO: Declarar desierta la Convocatoria Publica No. 347-2020.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Iniciar un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días de julio de 2020.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera (E).

Vo Bo: Maria Yaneth Gil Parra – Coordinadora Grupo Área Financiera (E).

Vo Bo: Yolanda Ramirez Gomez – Coordinadora Grupo Gestión de Compras y Contratación

Revisó: Juan Carlos Guarín Ferrer – Profesional Especializado I Grupo Gestión de Compras y Contratación (en misión GOLD RH).

Elaboró: Mónica Liliana Galvis Navarrete – Auxiliar Administrativo Grupo Gestión de Compras y Contratación.



